



COMISION NACIONAL MERCADO DE VALORES  
 Dirección General de Mercados  
 C/ Edison, 4  
 28006 Madrid

Deutsche Bank SAE  
 Amaya Llovet Díaz  
 Head of Legal Spain  
 Pso. Castellana, 18  
 28046 MADRID

Madrid, 19 de Diciembre de 2013

Comisión Nacional  
 del Mercado de Valores  
 REGISTRO DE ENTRADA  
 Nº 2013165487 20/12/2013 13:29



Muy Sres. nuestros:

En contestación a su escrito de fecha 19 de noviembre de 2013 sobre las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2012, les facilitamos a continuación nuestros comentarios sobre los puntos mencionados:

## 1.- Anexo I. Información Segmentada Consolidada

### 1.1. Adjuntamos los importes actualizados de Activo y Pasivo por segmentos y su conciliación con el Balance.

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos operativos requerida por la NIF 8 de los ejercicios 2012 y 2011 (cifras en miles de euros)

	Core						Non Core		Infraestructura y resto (1)		TOTAL	
	Banca Minorista		Banca Mayorista y Corporativa		Banca Privada y Gestión de Activos		2012	2011	2012	2011	2012	2011
	2012	2011	2012	2011	2012	2011						
Balance consolidado												
Activo	10.933.856	11.629.998	3.484.345	3.294.184	305.971	465.718	1.458.344	1.565.098	-303.711	-254.626	15.858.805	16.700.372
Pasivo y Patrimonio Neto	5.628.746	3.993.872	8.653.591	11.122.259	318.221	296.059	-46.213	-35.546	1.304.460	1.323.728	15.858.805	16.700.372

(1): La información segmentada se confecciona en base a criterios establecidos por nuestra Casa Matriz, homogéneos para todo el Group DB, lo que conlleva a la necesidad de efectuar ciertas reclasificaciones y ajustes entre los distintos epígrafes del Balance

### 1.2. En el cuadro anterior, aparece el ejercicio 2011 actualizado con la nueva segmentación del ejercicio 2012 para obtener la información comparativa.



1.3. En relación con los los datos de activos no corrientes, asignados por segmentos atendiendo a su localización, presentados en el Anexo I, hay un error en el cuadro siendo los correctos los expuestos a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>España</b>		
Participaciones en empresas asociadas y multigrupo valoradas por el met. Participacion	---	---
Inmovilizado material	56.277	54.447
Inmovilizado inmaterial	---	---
Activos no corrientes en venta	70.983	58.844
Resto de activos no corrientes	79.402	61.947
<b>Total España</b>	<b>206.662</b>	<b>175.238</b>
<b>Resto de Europa</b>		
Participaciones en empresas asociadas y multigrupo valoradas por el met. Participacion	---	---
Inmovilizado material	---	---
Inmovilizado inmaterial	---	---
Activos no corrientes en venta	---	---
Resto de activos no corrientes	---	---
<b>Total resto de Europa</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Resto del mundo</b>		
Participaciones en empresas asociadas y multigrupo valoradas por el met. Participacion	---	---
Inmovilizado material	---	---
Inmovilizado inmaterial	---	---
Activos no corrientes en venta	---	---
Resto de activos no corrientes	---	---
<b>Total resto del mundo</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

El desglose anterior deberá ser adaptado por cada entidad atendiendo a la relevancia de cada área geográfica o de cada país en su actividad. La NIIF 8 establece que la información anterior se basará en la información financiera utilizada para la elaboración de las cuentas anuales del Grupo, indicando que si los ingresos de un país extranjero en particular, estos se deberán revelar de manera individualizada.



## 2.- Nota 18 de la memoria consolidada: Provisiones

2.1/2.2..En relación al apartado (d) de la Nota 18, les mostramos el cuadro corregido

	Provisiones por litigios	Otras	Total
Saldo al 31.12.10	2.239	8.787	11.026
Dotaciones con cargo a resultados	337	6.257	6.594
Utilización de fondos	---	1.187	1.187
Reversión	---	18	18
Otros movimientos	---	193	193
Saldo al 31.12.11	2.576	14.032	16.608
Dotaciones con cargo a resultados	564	9.306	9.870
Utilización de fondos	---	619	619
Reversión	---	937	937
Otros movimientos	8.341	-8.341	---
Saldo al 31.12.12	11.481	13.441	24.922

**Explicación:** El cuadro mostrado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2012, mostraba la situación en el momento de la constitución de las provisiones, no su situación real a cierre del ejercicio, motivo por el cual en la línea de Otros movimientos hemos procedido a reclasificar los saldos para ajustarlos a la situación real.

A continuación se adjunta la naturaleza de la obligación contraída en relación con la provisión clasificada como Otras, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos.

Miles de euros

Naturaleza de la obligación contraída	Calendario esperado de salidas			
	De 0 a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Total
Cobertura por la garantía de rentabilidad mínima en producto comercializado	844	---	623	1.467
Fondo de incapacidad transitoria del personal	---	357	---	357
Otros	813	---	---	813
Posible impacto de adecuación de producto a perfil de riesgo de clientes	8.201	---	---	8.201
Reclamaciones de clientes pendientes de recibir notificación judicial	2.443	---	160	2.603
	12.301	357	783	13.441

En relación a la Provisión por impuestos, la Entidad espera liquidar a la administración tributaria en el ejercicio 2013 dichos importes. En función de los concretos actos de liquidación que gire la administración tributaria, podrían surgir ciertos excesos en la provisión dotada respecto del importe a pagar, lo que resultaría, en su caso, en un ingreso para la entidad en el ejercicio en que se concreten los mencionados actos de liquidación.



### 2.3. Provisión por impuestos

Provisiones por impuestos recoge al 31 de diciembre de 2012 y 2011, reclamaciones de carácter contencioso-administrativo de naturaleza tributaria interpuesta en contra del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, las provisiones para impuestos, ascienden a 5.286 miles de euros, que corresponden a los siguientes impuestos y ejercicios:

Impuesto sociedades 1999	2.583
Impuesto sociedades 1998	2.346
Impuesto sociedades 1997	356

Con fecha 30 de julio de 2010, la Entidad recibió notificación del inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de alcance general por parte de la Inspección Tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre Sociedades	01/2005 a 12/2007
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2006 a 12/2007
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesion	07/2006 a 12/2007
Retenciones / Ingresos a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2006 a 12/2007
Retenciones a cuenta imposición no residentes	07/2006 a 12/2007

Con fecha 17 de abril de 2012 se firmaron las actas correspondientes a las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación por los citados impuestos y ejercicios.

El resultado de dichas actas, firmadas en conformidad, arroja un importe neto a devolver de 318 mil euros (350 mil euros incluyendo intereses de demora) como consecuencia del reconocimiento de ciertos créditos fiscales correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007. A 31 de diciembre de 2012 no existe provisión alguna por este concepto,

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad y las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2008. Los Administradores del Grupo no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los dieciocho años inmediatos y sucesivos. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.



### 3.- Notas 4(q) y 33 de la memoria consolidada: Gastos de personal y Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

3.1. Los gastos de compensación asociados a concesión de instrumentos de patrimonio se calculan en la fecha de concesión, basados en el valor razonable de los mismos. En el caso de acciones, el valor razonable sería el valor de mercado cotizado de la acción, deducido en el valor actual de los dividendos esperados que no serán recibidos por el empleado y ajustados al efecto de, si existieran, restricciones posteriores a la fecha de entrega.

En el caso de que la concesión se modifique de forma que el valor razonable resultante tras dicha modificación excediera el valor razonable previo a la modificación, se realiza un recálculo, y el incremento resultante en el valor razonable se reconoce como gasto adicional de compensación.

El gasto de compensación se registra de forma proporcional durante el periodo en el que el empleado presta los servicios a los que se refiere la concesión, o sobre el periodo de los tramos (en caso de que las acciones se entreguen en tramos).

Las concesiones de acciones de DBAG, son contabilizadas por DBSAE en cuentas periodificadoras de pasivo. Los gastos de compensación se basarán en notificaciones enviadas por DBGS a las entidades subsidiarias, y se contabilizarán dentro del epígrafe de Gastos de Personal.

3.2. A continuación se muestra un resumen de todos los Programas de Acciones Diferidas concedidas durante el ejercicio 2012 (se han excluido los Programas Diferidos en Efectivo). Los importes mostrados corresponden al valor razonable (una vez se han deducido los dividendos esperados del valor de mercado)

Entidad	Núm. Acciones	Importe (miles de euros)
DBSAE	177.892	6.015
DWS	2.535	79
DBOSI	1.248	39
	<b>181.675</b>	<b>6.133</b>

### 4.- Nota 8 (b) y 33 de la memoria consolidada: Crédito a la clientela

4.1. Adjuntamos hoja de cálculo con el detalle individualizado por clase de activos (ver anexo I).

4.2 La partida *Resto* incluida en los ajustes de valoración de la Cartera de inversión crediticia, por importe de -43.441 miles de euros, se compone de -32.549 miles de euros de comisiones cobradas y no devengadas, -11.762 miles de euros de primas y descuentos en adquisiciones anticipadas y 870 miles de euros costes de transacción.

### 5.- Nota 2(g) de la memoria consolidada

5



5.1. A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Deutsche Bank S.A.E. al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, en virtud de lo establecido en la Circular 5/2011 de Banco de España, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario (y que modifica a su vez la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros).

#### a. Operaciones Activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2012 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros redondeados	
<b>Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario; elegibilidad y computabilidad (valores nominales)</b>	
	<b>2.012</b>
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>10.322.841</b>
Participaciones hipotecarias emitidas	-
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	10.322.841
Préstamos no elegibles	2.240.210
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	577.958
Resto	1.662.253
Préstamos elegibles	8.082.630
Importes no computables	54.244
Importes computables	8.028.386
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-
Préstamos aptos para la cobertura legal de las emisiones de cédulas hipotecarias	8.028.386

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Deutsche Bank S.A.E. y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 31 de diciembre de 2012, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por el Grupo, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) Si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) Según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:



Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario		
	2012	
En miles de euros redondeados	Total	De los que: Préstamos elegibles
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>10.322.841</b>	<b>8.082.630</b>
<b>Origen de las operaciones</b>		
Originadas por la entidad	9.309.930	7.229.032
Subrogadas de otras entidades	468.352	453.487
Resto	544.559	400.111
<b>Moneda</b>		
Euro	10.129.141	7.974.282
Resto de monedas	193.699	108.348
<b>Situación en el pago</b>		
Regularidad en el pago	9.227.210	8.020.922
Otras situaciones	1.095.631	81.709
<b>Vencimiento medio residual</b>		
Hasta 10 años	911.818	785.234
De 10 a 20 años	4.079.916	2.531.109
De 20 a 30 años	4.108.128	3.611.895
Más de 30 años	1.225.278	954.423
<b>Tipo de Interés</b>		
Fijo	12.989	9.317
Variable	9.982.037	7.908.228
Libre	327.815	165.085
<b>Titulares</b>		
Personas jurídicas ; personas físicas empresarios	585.711	429.805
De las que Promotoras inmobiliarias	189.979	112.693
Resto de personas físicas e IORLUI	9.737.130	7.652.825
<b>Tipo de garantía</b>		
Activos Edificios terminados	10.129.886	7.912.009
Residenciales	9.740.123	7.829.927
De las que Viviendas de protección oficial	352.318	278.187
Comerciales	389.762	282.082
Resto	-	-
Activos Edificios en construcción	129.501	113.107
Residenciales	99.787	37.899
De las que Viviendas de protección oficial	11	11
Comerciales	90.714	78.207
Resto	-	-
Terrenos	93.454	64.516
Urbanizables	93.454	64.516
Resto	-	-

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros redondeados

Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2012
Potencialmente elegibles	50.572
No elegibles	9.758

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (loan to values (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:





En miles de euros redondeados

<b>LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>2012</b>
<b>Con garantía sobre vivienda</b>	<b>7.722.341</b>
De los que LTV <= 40%	2.225.347
De los que LTV 40%-60%	3.076.908
De los que LTV 60%-80%	2.412.423
De los que LTV > 80%	7.663
<b>Con garantía sobre el resto de bienes</b>	<b>360.290</b>
De los que LTV <= 40%	232.286
De los que LTV 40%-60%	115.136
De los que LTV > 60%	12.867

Nota: Los datos están calculados con datos de tasación iniciales

El movimiento de los valores nominales del ejercicio de 2012 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros redondeados

<b>Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios</b>	<b>Elegibles</b>	<b>No elegibles</b>
<b>Saldo Inicial a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>8.128.623</b>	<b>831.872</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>836.393</b>	<b>160.851</b>
Cancelaciones a vencimiento	30.091	58.617
Cancelaciones anticipadas	275.381	12.055
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	530.921	90.179
<b>Altas en el período</b>	<b>790.500</b>	<b>1.569.189</b>
Originadas por la entidad	783.511	1.568.571
Subrogaciones de otras entidades	6.685	413
Resto	305	204
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>6.082.630</b>	<b>2.240.210</b>

## b. Operaciones Pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y garantizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Deutsche Bank S.A.E. no atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:



En miles de euros redondeados

Valor Nominal	2012
<b>Bonos hipotecarios emitidos vivos</b>	
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	6.000.000
De las que: No registradas en el pasivo del balance	6.000.000
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública</b>	-
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones</b>	6.000.000
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.200.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.400.000
Vencimiento residual mayor de diez años	2.400.000
<b>Depósitos</b>	-
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	-
<b>Emitidas mediante oferta pública</b>	-
<b>Resto de emisiones</b>	-
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	-
<b>Emitidos mediante oferta pública</b>	-
<b>Resto de emisiones</b>	-

**5.2.** En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E. indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración se responsabiliza de que, a 31 de diciembre de 2012, la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.



## Marco general de actuación

### El riesgo crediticio

El riesgo es un factor inherente a cualquier actividad empresarial. Siempre que se realiza una inversión, existen dos objetivos: obtención de los beneficios esperados y recuperación del capital invertido.

La actividad bancaria tiene también estos dos objetivos en las operaciones que realiza y especialmente en las relacionadas con la inversión crediticia.

La gestión del riesgo se dirige a mantener el equilibrio entre dos objetivos:

1. Obtener beneficio, aumentando al máximo el beneficio sobre los recursos propios.
2. Prestar dinero con prudencia, reduciendo al mínimo las pérdidas.

### Criterios de aceptación de riesgos

Al analizar una operación que conlleve riesgo crediticio, es necesario analizar, entre otras, tres características básicas:

#### Seguridad y capacidad de reembolso

Los fondos invertidos por el Banco habrán de ser reembolsados en su totalidad en la forma establecida en los contratos.

La seguridad conlleva dos aspectos distintos: por un lado, el prestatario debe generar los fondos necesarios en relación con las obligaciones contraídas; y por otro lado, si ello no fuera posible, debe tener la suficiente solvencia como para poder hacer frente a la deuda realizando parte de su activo.

Por tanto, el criterio fundamental por el que se debe guiar cualquier análisis de un prestatario es su capacidad de generación de fondos, que se complementará con la solvencia patrimonial del mismo y las garantías propias o de terceros que se aporten.

#### Liquidez

El Banco debe buscar la máxima seguridad en las inversiones que realice, teniendo en cuenta que la recuperación de dichas inversiones en plazo, le permitirá disponer del nivel de liquidez necesario para rembolsar a sus fuentes de financiación cuando llegue el momento.

Por otro lado, alcanzar un mayor nivel de liquidez en las inversiones crediticias permite aumentar la rotación de fondos, con lo que se consigue atender a un mayor número de prestatarios.

La ejecución de garantías sólo puede considerarse una solución para los casos inevitables, ya que el cobro a través de esta vía puede resultar lento e incierto.



### Rentabilidad

El objetivo básico del Banco es recuperar la inversión junto con la rentabilidad que haya generado.

Es necesario obtener la mayor rentabilidad posible, medida a nivel de relación global con el prestatario. Un factor estrechamente ligado a la rentabilidad es la obtención de negocio colateral que, directa o indirectamente, generen los prestatarios, ya que puede aumentar la rentabilidad de estas relaciones. Siempre debe buscarse una proporción entre la financiación concedida en relación con la otorgada por otros Bancos y la aplicación colateral de negocio.

Es importante asimismo fijar nuestra rentabilidad también en función del rating del prestatario, de manera que la eventual menor calidad del riesgo asumido se vea compensada con una mayor rentabilidad.

"En el caso en que la solicitud del cliente no cumpla con los criterios generales de la estrategia crediticia establecida por DB en cada momento, las operaciones pondrán ser estudiadas para su viabilidad en el departamento más especializado para ello, *Risk Decision Team* de CRM y excepcionalmente aprobadas siguiendo el Proceso de Reconsideración y la Política Local de *Overrides*.

### Actividades específicas en el mercado hipotecario

En cumplimiento de la Circular 7/2010 de Banco de España, con carácter específico de la actividad en el mercado hipotecario, entre otros, se establecen los siguientes criterios:

Valoración de la relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias. Adicionalmente la entidad que efectúe la tasación del inmueble debe ser una de las homologadas por la entidad.

Valoración de la relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la documentación facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los títulos emitidos.

### Responsabilidades y Procesos del Riesgo de Crédito

Credit Risk Management en España es la unidad que monitoriza los riesgos crediticios.

Si bien los riesgos relacionados con clientes de las áreas Corporate Banking and Securities (CB&S) y Global Transaction Banking (GTB) están totalmente integrados en nuestra estructura global, los riesgos de clientes de las áreas Private and Business Clients (PBC) y Asset and Wealth Management (AWM) se gestionan, en primera instancia, localmente.

Por ello, este epígrafe se refiere básicamente a estos últimos.



### El proceso de crédito

En consonancia con la normativa del Grupo DB a nivel mundial, el ciclo de todos los riesgos crediticios de nuestro Banco debe realizarse conforme a estándares unificados con objeto de conseguir la mejor calidad de nuestros activos y prevenir situaciones irregulares e insolvencias.

Las partes integrales del proceso son:

1. La formación constante, la comunicación intensiva y la transferencia de conocimientos entre todas las áreas involucradas en la inversión crediticia.
2. El permanente análisis y seguimiento de los riesgos hasta su cancelación. Este proceso se hace extensivo a las insolvencias, a fin de gestionar su rápida recuperación, y consecuentemente evitar pérdidas.
3. La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de los riesgos recae en la persona que propone y plantea el riesgo, constituyéndose, por tanto, en la primera línea de defensa en caso de dificultades.
4. El asesor que propone el riesgo es responsable de su análisis previo, de proporcionar información transparente y equilibrada, así como de su correcta formalización. Todo incumplimiento de lo antedicho significa una conducta censurable y punible.
5. Los autorizantes asumen la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones, siendo co-responsables en el análisis de los prestatarios y la evolución de sus riesgos.
6. Es competencia de Credit Risk Management (CRM) velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Asimismo debe valorar y controlar no sólo la inversión crediticia total, sino también la calidad individual de los riesgos.

El Ciclo de Créditos definido en el Banco se compone de las siguientes fases:





### Responsabilidad y funciones de las unidades involucradas

Como norma general, la responsabilidad de la decisión y buen fin de los riesgos concedidos recae, en primer término, en el asesor proponente quien, a la hora de estudiar y plantear una concesión, debe considerar que las operaciones otorgadas contribuyan al logro de los objetivos de:

- Seguridad de la devolución en la fecha prevista.
- Toma de riesgos con prestatarios solventes y fiables.
- Obtención de buenos rendimientos.
- Captación de nuevos clientes y negocios colaterales.

Para ello, es preciso realizar una labor previa de recopilación de información y estudio de cada operación con la calidad suficiente para poder tomar decisiones con los elementos de juicio necesarios. No sólo la persona que propone, sino todas las personas integrantes de los distintos niveles de decisión que se responsabilizan de la operación, deben cumplir las normas dictadas en cada momento por el Banco.

## **6.- Nota 29 de la memoria consolidada: Gastos de personal**

**6.1.** Al 31 de diciembre de 2012 (y para los 4 ejercicios anteriores), el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

*Miles de euros*

	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009	31.12.2008
Valores Actuales de los compromisos:					
("Compromisos a Cubrir" en A3)	182.211	177.648	191.800	205.176	203.743
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos					
("Activos del Plan" en Estado A-3)	150.536	163.567	171.767	177.154	179.868
Déficit resultante ("Provisiones constituidas menos los activos no reconocidos" indicados en el Estado A-3)	31.675	21.260	20.276	28.751	24.513

**6.2.** La mejor estimación de las aportaciones que se espera pagar en el ejercicio 2013 para los compromisos de prestación definida asegurados en Zurich y Generali, en base a la información más reciente facilitada por las aseguradoras, se encuentra detallada en el siguiente cuadro:



Estimación de aportación al Fondo Interno por Complemento Inferior a Pensión Mínima	159.000
(*) Estimación de aportaciones a pólizas de Zurich (compromisos de prestación definida)	594.554
(**) Estimación de aportaciones a póliza Zurich (compromisos de aportación definida)	6.773
(***) Estimación de aportaciones a póliza Generali	1.196.674
<b>Total Aportaciones 2013</b>	<b>1.957.001</b>

A fecha actual, la mejor estimación, determinada razonablemente, de las aportaciones que se espera pagar al plan de pensiones durante el ejercicio 2013 es de 8.345 miles de euros.

**6.3.** El rendimiento real de los activos del plan durante el ejercicio, según la información facilitada por las aseguradoras, es el siguiente:

- Generali: los rendimientos financiero actuariales implícitos en las provisiones matemáticas del contrato de seguro colectivo de rentas durante el período fueron de 22.154,42 euros.
- Zurich: No dispone de información de activos por número de póliza, sino por cartera o grupo homogéneo de pólizas (tal como establece el ROSSP de la DGS):
  1. Las pólizas con fecha de efecto anterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Antiguas (código 12010).
  2. Las pólizas con fecha de efecto posterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Nuevas (código 12011)

La RACC (rentabilidad real, tal y como tiene establecida la DGS), a31/12/2012 es la siguiente:

- 12010 Rentas Colectivas Antigua.....5,86%
- 12011 Rentas Colectivas Nueva.....5,63%

No hay derechos de reembolso reconocidos en el plan.

**6.4.** Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, son los siguientes:

	Miles de euros
	<u>31.12.2012</u>
Valores Actuales de los compromisos:	
Pensiones no causadas	15.616
Pensiones causadas	166.595
	<u>182.211</u>
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	<u>150.536</u>
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	<u>31.675</u>



El desglose de las pensiones no causadas (15.616) se corresponde con:

- Riesgos devengados con el personal activo y prejubilado que se encuentran asegurados o provisionados en fondo interno ( 15.596)
- Riesgos no devengados con el personal activo (20)

El desglose de las pensiones causadas (166.595) se corresponde con los compromisos por pensiones causadas con el personal jubilado y con el personal prejubilado. Dichos compromisos están asegurados o bien provisionados en fondo interno.

**6.5.** Los compromisos por pensiones dotados en fondo interno (compromisos con prejubilados, con ex empleados y los derivados del antiguo economato), han sido valorados a un tipo de descuento basado en una metodología definida, que incorpora curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. En base a las directrices proporcionadas por la Comisión de Bolsa de Valores de Estados Unidos (SEC) para la cumplimentación de la normativa contable americana (US GAAP) y la metodología generalmente aceptada bajo la normativa internacional definida bajo IAS 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia Aa.

Los tipos de interés se fijan a partir del universo considerado de dichos bonos según unos rangos de vencimiento y a los que posteriormente se ajusta una curva. Los tipos de interés al contado (tipos de interés de bonos cupón cero) son obtenidos a partir de esta curva y utilizados para descontar los flujos correspondientes a las prestaciones asociadas a cada año futuro. Como generalmente no hay disponibles bonos corporativos de vencimiento superior a 30 años, se asume que el tipo de interés de contado se mantiene constante más allá del año 30.

El valor presente de las prestaciones del plan se calcula aplicando los tipos de descuento de la curva de contado a las prestaciones futuras. Posteriormente se determina una tasa única de descuento que replique el mismo valor presente y la cual representará la tasa de descuento a utilizar en la valoración.

## **7.- Nota 39 de la memoria consolidada: Políticas y gestión de riesgos**

**7.1.a.** Durante el ejercicio 2012 se han aplicado condonaciones de intereses de demora, comisiones de impago o intereses ordinarios en 184 operaciones de refinanciación/reestructuración por un importe total de 81 miles de euros. Las condonaciones no estaban específicamente vinculadas a la operación de refinanciación/reestructuración sino que forman parte de las herramientas de cobro en general.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido bajas de activos en relación a operaciones de refinanciación/reestructuración. En general, las circunstancias de baja de un activo, no específicas a las refinanciaciones /reestructuraciones, y sus efectos contables son:

- Quitas de capital: condonación de la deuda y por tanto la dotación del deterioro del 100% por el importe de la quita.
- Pase a fallidos: antes de su pase a Fallidos el activo está deteriorado en el 100% del riesgo.



- Activos adjudicados o recibidos en pago o para reducir deudas: la parte no recuperada del riesgo por activo adjudicado o recibido pasa a fallidos; de acuerdo con la normativa del Banco de España circular 4/2004 se calculará el deterioro por el nuevo activo.
- Venta de activos: Se consideraría el valor neto de provisiones, para determinar el beneficio o las pérdidas por la venta.

**7.1.b.(i).** El importe de la diferencia entre el valor en libros previo y el nuevo, que resulta de actualizar los nuevos flujos de efectivo renegociados al tipo de interés efectivo original, se reconoce como una pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Para el ejercicio 2012, el importe de la diferencia es igual a 0.

**7.1.b.(ii).** La aplicación del párrafo GA84 de la NIC 39 no ha supuesto reconocer ningún importe por deterioro en el momento de registrar la modificación contractual.

**7.1.c.** En relación a las operaciones de refinanciación/reestructuración realizadas durante el ejercicio de 2012 se han producido liberaciones de provisiones por deterioro en 448 operaciones por 9.905 miles de euros, así como dotaciones adicionales en 366 operaciones por 7.959 miles de euros, siendo el impacto neto en 2012 de 1.946 miles de euros.

En general, todas las operaciones de refinanciación/reestructuración se clasifican por defecto como SUBESTÁNDAR siempre y cuando no concurren circunstancias objetivas para su clasificación como DUDOSO o NORMAL. La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pago no interrumpe su morosidad ni produce su reclasificación a una categoría mejor, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces.

Las dotaciones por deterioro de operaciones de refinanciación/reestructuración siguen el mismo tratamiento contable que el resto de operaciones.

**7.1.d.** Para operaciones de refinanciación/reestructuración realizadas en 2012 ha habido 692 casos en los que los contratos de origen tenían a fecha de refinanciación intereses devengados pendientes de pago, pero no registrados contablemente; el importe total por este concepto ascendió a 1.798 miles de euros.

Contablemente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, únicamente se reconoce la parte de intereses cobrados del total devengados en el momento de la refinanciación, mientras que los no cobrados son condonados y no tienen reflejo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**7.2.** No existen circunstancias específicas a las refinanciaciones/reestructuraciones para dar de baja un activo, salvo las bajas de los contratos de riesgo origen y altas correspondientes de los contratos de riesgo de destino de la propia refinanciación/reestructuración cuando ésta implica un cambio de contratos de riesgo.

En general, las circunstancias de baja de un activo, no específicas a las refinanciaciones /reestructuraciones, y sus efectos contables son:

1. Quitas de capital: condonación de la deuda y, por tanto, dotación del deterioro del 100% por el importe de la quita
2. Pase a fallidos: antes de su pase a Fallidos el activo está deteriorado en el 100% del riesgo
3. Activos adjudicados o recibidos en pago o para reducir deudas: la parte no recuperada del riesgo por activo adjudicado o recibido pasa a fallidos; de



acuerdo con la normativa del Banco de España circular 4/2004 se calculará el deterioro por el nuevo activo

4. Venta de activos: se considera el valor neto de provisiones para determina el beneficio o la pérdida por la venta

Todas las operaciones de refinanciación/reestructuración se clasifican por defecto como SUBESTÁNDAR siempre y cuando no concurren circunstancias objetivas para su clasificación como DUDOSO o NORMAL.

Durante el ejercicio de 2012 la circunstancia principal para determinar la clasificación contable de las refinanciaciones/reestructuraciones a DUDOSO o NORMAL ha sido el comportamiento de pago del prestatario, las garantías aportadas en la refinanciación, así como otros eventos indicadores de un posible deterioro, no específicos de la refinanciación.

A las operaciones de refinanciación/reestructuración clasificadas como riesgo SUBESTÁNDAR se les aplica una cobertura mínima del 15%. A las operaciones clasificadas como riesgo DUDOSO por razón de la morosidad del cliente se les aplica el calendario de morosidad de la circular 4/2004 del Banco de España, teniendo en cuenta las garantías aportadas. A las operaciones clasificadas como riesgo DUDOSO por razones distintas de la morosidad del cliente se les aplica una cobertura mínima del 25% de los saldos clasificados como dudosos. Las operaciones clasificadas como NORMAL/Seguimiento Especial no cuentan, en general, con cobertura específica.

En el ejercicio de 2012 las operaciones de refinanciación/reestructuración se han considerado como refinanciación/reestructuración hasta su vencimiento final no contemplándose circunstancias para dejar de considerarlas como tales.

8.- Finalmente y en relación con la formulación de las cuentas anuales relativas a períodos futuros, tomamos nota de incorporar sus recomendaciones en los ejercicios sucesivos.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración complementaria que precisen y aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente,

p.p. Deutsche Bank, S.A.E.

  
Fernando Q. Merlo  
Director General – CFO

  
Amaya Clovet Díaz  
Head Legal Spain

	Inversión Crediticia bruta			Intereses			Resto			Garantía		
	Depósitos en entidades de crédito	Crédito a la clientela	Total	Depósitos en entidades de crédito	Crédito a la clientela	Total	Depósitos en entidades de crédito	Crédito a la clientela	Total	Depósitos en entidades de crédito	Crédito a la clientela	Total
Riesgo Normal	632.386	13.169.416	13.801.802	776	30.383	31.159	-1.157	-40.077	-41.234			
Riesgo Normal-Otros Activos Financieros	71.625	93.201	164.826			0			0			
Riesgo RDJ 02/2012 y 18/2012		135.308	135.308		312	312		-412	-412			
Riesgo subestándar		572.728	572.728		1.321	1.321		-1.743	-1.743			
Riesgo dudoso	14	963.955	963.969			0			0			637.986
Sin riesgo apreciable		140	140			0			0			2.792
Tratamiento general	14	393.916	393.930			0			0			610.819
Garantía inmobiliaria	0	545.692	545.692			0			0			162.766
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario		205.838	205.838			0			0			107.632
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminados		71.727	71.727			0			0			76.425
Viviendas terminadas (resto)		84.146	84.146			0			0			264.597
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios		183.982	183.982			0			0			24.375
Con garantía pignoratícia parcial		24.207	24.207			0			0			0
Riesgo País	0	17.233	17.233		40	40		-52	-52			0
Grupo 3		1.356	1.356		3	3		-4	-4			0
Grupo 4		14.982	14.982		35	35		-46	-46			0
Riesgo dudoso-Grupo 5		896	896		2	2		-3	-3			0
<b>Total</b>	<b>704.026</b>	<b>14.951.841</b>	<b>15.655.867</b>	<b>776</b>	<b>32.057</b>	<b>32.832</b>	<b>-1.157</b>	<b>-42.284</b>	<b>-43.441</b>	<b>0</b>	<b>637.986</b>	<b>637.986</b>

	Cobertura			Inversión Crediticia Neta		
	Colectiva		Total	Específica		Total
	Depósitos en entidades de crédito	Crédito a la clientela	Total	Depósitos en entidades de crédito	Crédito a la clientela	Total
Riesgo Normal		-15.603	-15.603	632.005	13.144.113	13.776.124
Riesgo Normal-Otros Activos Financieros				71.625	93.201	164.826
Riesgo RDJ 02/2012 y 18/2012		-36.806	-36.806	0	98.403	98.403
Riesgo subestándar				0	465.311	465.311
Riesgo dudoso				-14	364.408	364.408
Sin riesgo apreciable				0	140	140
Tratamiento general				0	37.668	37.668
Garantía inmobiliaria				0	319.389	319.389
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario				0	140.829	140.829
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminados				0	33.140	33.140
Viviendas terminadas (resto)				0	57.790	57.790
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios				0	87.629	87.629
Con garantía pignoratícia parcial				0	7.211	7.211
Riesgo País	0	-3.553	-3.553	0	12.920	12.920
Grupo 3		-137	-137	0	1.218	1.218
Grupo 4		-3.416	-3.416	0	11.555	11.555
Riesgo dudoso-Grupo 5				0	147	147
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>-55.962</b>	<b>-55.962</b>	<b>-14</b>	<b>703.631</b>	<b>14.178.361</b>
						<b>14.881.992</b>